

Expediente: 379/19

Carátula: **ROJANO ARIEL ANTONIO C/ MENA MARIA EUGENIA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/06/2023 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MENA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO

27315063286 - ROJANO, ARIEL ANTONIO-ACTOR

27296100035 - RIVADENEIRA, SILVERIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 379/19



H3040161259

AUTOS: ROJANO ARIEL ANTONIO c/ MENA MARIA EUGENIA s/ DESALOJO. EXPTE N°379/19.

Monteros, 28 de junio de 2023.

1) Por recepcionando oficio judicial del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la IV° Nom. del Centro Judicial Capital a esta Secretaría del Tribunal : Téngase Presente .

2) A la presentación de la letrada Costilla Mariana que se encuentra en archivo adjunto del Juzgado Oficiante:

Del análisis del escrito pertinente, advierte la suscripta que es del mismo tenor que la presentación realizada en este juzgado de fecha 28/06/2023. En consecuencia y proveyendo el mismo: Estese a lo proveído en igual fecha. NC

Actuación firmada en fecha 28/06/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.